

señores
ANIGUILL SOCIEDAD ANONIMA,
Ciudad.-

Señores Accionistas:-

He procedido a revisar el Balance General y Estados de Resultados de la compañía ANIGUILL S.A., durante el ejercicio económico del 2003.-----

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías vigente, los estados financieros concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad, los procedimientos contables son los universalmente aceptados.-----

En la parte administrativa se ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.-----

El presente informe esta destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administradores de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías.-----

Atentamente,



COMISARIO

21 ABR 2004

